

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DJ-2022-0167-M

Quito, D.M., 05 de julio de 2022

**PARA:** Sr. Arq. Juan Francisco Manosalvas Rueda  
**Responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA**

**ASUNTO:** CUMPLIMIENTO DEL ART. 3499 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. LIGA MARIA ELENA SALAZAR.

En atención al memorando No. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0184-M de 28 de junio de 2022, en el que en su parte pertinente manifiesta "(...) *me permito enviar los documentos solicitados por su Dirección, documentos que contienen el criterio favorable por parte de la Dirección de Catastro, para que se continúe con la elaboración del borrador del Convenio de Administración y Uso*", a usted digo:

Con memorando No. GADDMQ-AZEA-DJ-2022-0043 de 03 de febrero de 2022, la Dirección de Asesoría Jurídica solicitó que al amparo de lo prescrito en el artículo 3499 del Código Municipal, que dispone: "*Todos los informes solicitados deben contar con criterio favorable o desfavorable*", se realicen las correcciones respectivas.

1.- Se ha evidenciado que el Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2021-0738-O de 16 de marzo de 2021, mediante el cual la Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles remite el informe técnico No. DMGBI-AT-2021-093 de 15 de marzo de 2022, no ha sido actualizado, ya que no se especifica que sea favorable, puesto que dicho informe manifiesta: "*(...) este predio puede ser destinado al uso requerido, siempre que cumpla con los requisitos y normativa legal vigente*".

2.- Por otra parte, en el Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-0461-O de 22 de febrero del 2022, suscrito por el Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza, Jefe de la Unidad de Catastro Especial, mediante el cual remite el informe técnico No. STHV-DMC-UCE-2022-0415, de 22 de febrero de 2022, se manifiesta el criterio favorable, pero para la difusión de la información catastral, más no para la suscripción del respectivo convenio, con lo que se incumple con el mencionado artículo del Código Municipal.

3.- Finalmente, es necesario manifiestrale que dentro de los documentos enviados en el memorando No. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0184-M de 28 de junio de 2022, no se encuentra adjunto el informe técnico de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte enviado con memorando Nro. GADDMQ-SERD-DMDR-2021-00241-M de 19 de febrero de 2021, el cual debe ser revisado y adjuntado siempre que cumpla con el requisito de favorabilidad establecido en el Código Municipal.

Por lo expuesto, es necesario solicitar a las dependencias municipales enunciadas que sus informes cumplan con lo dispuesto en el Código Municipal y una vez que se cuente con los mencionados informes sean remitidos a esta Dirección de Asesoría Jurídica para continuar con el trámite respectivo.

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DJ-2022-0167-M

Quito, D.M., 05 de julio de 2022

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Brayan Gabriel Mier Mora  
**DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN JURÍDICA**

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0184-M

Anexos:

- 7667-1.pdf
- anexo\_1\_irm\_169400.pdf
- anexo\_2\_cédula\_predial\_169400.pdf
- anexo\_3\_escritura\_predio\_169400.pdf
- anexo\_4\_registro\_de\_la\_propiedad14600\_-00764\_-propiedad\_-1983.pdf
- GADDMQ-AZEA-AZ-2020-1547-O oficio enviado a la direccion de bienes.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGP-2021-0191-M; MEMO INFORME SOCIAL.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2021-0017-M INFORME PROYECTOS POA 2021.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGT-UOP-2020-0328-M LEVANTAMIENTO LIGA OFICIO.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2021-0738-O INFORME DE BIENES.pdf
- GADDMQ-SERD-DMDR-2021-00241-M, OFICIO DIRECCION DEPORTES.pdf
- informe\_técnico\_dmghi-at-2021-093-signed-signed.pdf
- liga\_maria\_e\_salazar (2).dwg
- PEDIDO LIGA.pdf
- informe\_tecnico\_n°\_sthv-dmc-uce-2022-0415-signed-signed (1)-signed.pdf
- GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-0309-M-1 oficio de catastro criterio favorable.pdf
- ficha tecnica catastro.pdf
- informe de catatsro favorable MG.pdf
- MEMO DJ 3 DE FEBRERO A TYV QUE CUMPLA EL CODIGO MUNICIPAL.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Patricia Zaydee Pombosa Loza	pzpl	AZEA-DJ	2022-07-04	
Aprobado por: BRAYAN GABRIEL MIER MORA	bgmm	AZEA-DJ	2022-07-05	



Firmado electrónicamente por:  
**BRAYAN**  
**GABRIEL MIER**

